



II CONCURSO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL PARA JÓVENES FESTIVAL DE MÚSICA DE CÁMARA VILLA DE LA OROTAVA

El Ensemble Villa de La Orotava, a través del Festival de Música de Cámara Villa de La Orotava, promueve el SEGUNDO CONCURSO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL para jóvenes dentro del Curso de Perfeccionamiento Instrumental de este año 2018.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1 - REQUISITOS:

Pueden inscribirse en este concurso todos los jóvenes, hasta 27 años, de cualquier nacionalidad.

Los participantes deberán, durante el año en curso, no superar la edad máxima exigida.

Cada participante podrá sólo y exclusivamente participar en una modalidad instrumental y con un único instrumento.

Los participantes deberán estar obligatoriamente matriculados en el Curso de Perfeccionamiento Instrumental del Festival de Música de Cámara Villa de La Orotava de este año 2018.

No podrán participar personas no matriculadas en el curso anteriormente mencionado.

2 - INSTRUMENTOS QUE PUEDEN PARTICIPAR:

- Flauta travesera
- Oboe
- Clarinete
- Fagot
- Trompa

3 - MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN:

Una única modalidad: Participantes comprendidos entre 16 y 27 años de edad.

Los menores de edad han de presentar inexcusablemente autorización de sus padres o tutores legales (ANEXO 1).

4 – REPERTORIO:

Los participantes deberán interpretar las siguientes obras, cada uno en la especialidad que les corresponda:

FLAUTA:

Sonata para Flauta y piano de F. Poulenc – 1º y 2º movimientos

OBOE:

Cuarteto para oboe y cuerdas KV. 370 de W. A. Mozart – 1º y 2º movimientos

CLARINETE:

Concierto para clarinete KV. 622 de W. A. Mozart – 1º y 2º movimientos

FAGOT:

Concierto para fagot KV. 191 de W. A. Mozart – 1º y 2º movimientos

TROMPA:

Concierto Nº1 de Trompa Op.11 de R. Strauss – 1º y 2º movimientos

El jurado tiene la potestad de escuchar la obra completa, movimientos individuales o secciones de los mismos, bajo su criterio. Así se le avisará al participante antes de comenzar su intervención.

5 – PRESENTACIÓN:

Los aspirantes deberán especificar, a la hora de matricularse en el Curso de Perfeccionamiento Instrumental de este año 2018, que quieren concurrir como participante del concurso.

Aquellos que así lo hagan deberán adjuntar a la ficha de matrícula los siguientes documentos.

Autorización para menores cumplimentada (en el caso de serlo). (ANEXO 1)

Formulario de inscripción al concurso. (ANEXO 2)

Fotocopia del DNI (NO CADUCADO). Si es menor y no dispone de DNI deberá aportar fotocopia del libro de familia.

Fotocopia del DNI del tutor legal (en el caso de ser menor de edad).

El plazo de presentación será hasta el 4 de julio de 2018 a las 12:00 horas.

Si no se presenta la documentación adecuada y solicitada, la inscripción se dará como nula.

6 – DESARROLLO DEL CONCURSO:

Una vez recibidas, por parte de la organización, todas las inscripciones, se dará paso a la elaboración de un calendario para una única fase, en la cual el jurado escuchará a los participantes acompañados por un pianista.

Este calendario se hará público y se comunicará a todos los aspirantes. Las fechas quedarán siempre dentro de la semana del Curso de Perfeccionamiento Instrumental.

(Esta única fase será abierta al público y presidida por el jurado del concurso).

7 – COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

El tribunal estará constituido por:

- Los profesores del “Curso de Perfeccionamiento Instrumental”
- Un miembro de la organización del Festival de Música de Cámara Villa de La Orotava.

LAS DECISIONES QUE EL JURADO ADOPTE SERÁN INAPELABLES, NO PODRÁN SER RECLAMADAS NI DISCUTIDAS.

8 – PREMIOS Y GALARDONES:

PRIMER PREMIO:

- 400€.
- Diploma Acreditativo.
- Matrícula del Curso de Perfeccionamiento Instrumental 2019
- Actuar en el concierto de galardonados, con una formación camerística, dentro del festival de 2019, con un cache de 250€.

SEGUNDO PREMIO:

- 200€.
- Diploma Acreditativo.
- Matrícula del Curso de Perfeccionamiento Instrumental 2019
- Actuar en el concierto de galardonados, con una formación camerística, dentro del festival de 2019, con un cache de 250€.

Los premios no se podrán conceder ex aequo y el jurado podrá declararlos desiertos.

Todos los galardonados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega, que será el 13 de Julio a las 20:30 horas en el Museo Iberoamericano de Tenerife.

9 – GRABACIÓN:

El Ensemble Villa de La Orotava se reserva la facultad de grabar en audio, video y/o DVD el concurso, así como la difusión de este material en los distintos medios de comunicación, sin que ello genere derechos económicos para los concursantes.



ANEXO 1
AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD

1º Autorizo al menor, abajo descrito, a participar en el PRIMER CONCURSO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL organizado por el Festival de Música de Cámara Villa de La Orotava. He leído y aceptado las bases del mismo.

2º Acepto que los materiales enviados puedan ser difundidos libremente siempre que se realicen en un contexto de promoción del concurso.

DATOS DEL MENOR	
NOMBRE	
APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
MUNICIPIO	C.P.
PROVINCIA	
PAÍS	
DNI	
TELÉFONO	
E-MAIL	
DATOS PERSONALES DE (marcar con una X)	
PADRE	MADRE
NOMBRE	TUTOR
APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
MUNICIPIO	C.P.
PROVINCIA	
PAÍS	
DNI	
TELÉFONO	
E-MAIL	

FECHA Y FIRMA:

*Junto a esta autorización se debe adjuntar fotocopia del DNI del representante legal que la firma.

ANEXO 2
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE	
NOMBRE	
APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
MUNICIPIO	C.P.
PROVINCIA	
PAÍS	
DNI	
TELÉFONO	
E-MAIL	

DATOS DEL CONCURSO	
INSTRUMENTO	
OBRA A INTERPRETAR	
AUTOR	
EDITORIAL DE LAS PARTITURAS	

FECHA Y FIRMA

